

Cayambe 19 de Agosto del año 2009

**NOMBRAMIENTO**

Señor

**Daniel Bernardo Chamba**

Presente.-

**De mis consideraciones:**

La Junta General de Accionistas de la Compañía TIERRA FERTIL PRODUCTORA S.A. en resolución tomada el 20 de Junio del año 2009, designó a usted como Gerente General de la misma por un período de dos años.

EL GERENTE GENERAL.- Son atribuciones del Gerente General: a) Representar legal, Judicial y extrajudicialmente a la Compañía; b) Suscribir los certificados de aportación; c) Dirigir el movimiento económico y financiero de la Compañía; e) Comprar, vender o hipotecar inmuebles y en general celebrar cualquier acto o contrato relativo a bienes inmuebles de la Compañía que implique transferencia de dominio o constitución de gravámenes sobre ellos, previo autorización de la Junta General, entre otros deberes y atribuciones conforme consta de la escritura pública celebrada el 20 de julio del año 2009, ante el Dr. Ángel Ramiro Barragán Chauvín, Notario Público del cantón Pedro Moncayo, inscrita legalmente en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe el 17 de agosto del 2009.

Agradeceré se sirva expresar su aceptación a esta designación.

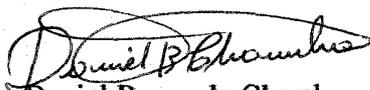
De usted muy atentamente.



Mariana Elizabeth Guerrero Correa.

**PRESIDENTA.**

Cayambe 18 de Junio del 2009.- Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía TIERRA FERTIL PRODUCTORA S.A. el cual se han dignado nombrarme en la Junta General de fecha 20 de Junio del 2009.



Daniel Bernardo Chamba  
**GERENTE GENERAL**



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE**  
**Razón de Inscripción**

Con esta fecha queda inscrito el presente contrato en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 51, repertorio(s)-2924, Partida 156

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA TIERRA FERTIL PRODUCFERTIL CIA. LTDA., a favor del señor DANIEL BERNARDO CHAMBA.

Lunes, 24 de Agosto del 2009, 04:28:48 p.m.

  
EL REGISTRADOR

RESPONSABLES.-  
VINICIO CABEZAS



 Dr. Edgar Manuel Cisneros Vepe  
Registrador de la propiedad y mercantil  
CANTON CAYAMBE

